



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 14 de noviembre de 2023

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 08 de noviembre de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 08 de noviembre de 2023, la decisión quedará registrada en el **Acta 49 de 2023**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la lista de aspirantes en el proceso de admisión de lista de postulados a ser admitidos a los programas de posgrado de la **Convocatoria de Profes a la U 2024-I**.

1.1 El Consejo Académico aprobó la lista de aspirantes en el proceso de admisión de lista de postulados a ser admitidos a los programas de posgrado de la **Convocatoria de Profes a la U 2024-I**.

2. El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a la siguiente estudiante de la Facultad de Ciencia y Tecnología: (202303500193243).

• **Daniela Rodríguez Peralta**. *Licenciatura en Biología*

3. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "*How might the institutionalized teaching of efl contribute to reinforcing dynamics of cultural domination, power structures and racist practices?*" de: **Diana Alexandra Aguirre Pérez** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1013664422, estudiante de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjera, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202303050185663).



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Estructuras relacionales en los relatos de practicantes de no monogamias consensuadas: jerarquías, violencias, resistencias y transformaciones*” de: **David Sebastián Guaqueta Rivera** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1010196466, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202303050185653).

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR